

RESOLUCION

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego se dirige al Comisario Inspector Sr. Gustavo Aníbal Moral, Jefe de la Departamental Sur Bahía Blanca, a efectos de transmitir los requerimientos planteados por la ciudadanía de la ciudadanía de la ciudad de Oriente, según los considerandos expuestos en el exordio de la presente.-

ARTICULO 2º) Remitir copia de la presente al Señor Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Noviembre 9 de 2000.-

Registrada bajo el número: 0107/00